

bolitas de Plata se sortean las Ciudades y Villas de Castilla y Leon sacando una, y la que le toca la suerte se sienta primero despues de los Reynos (que en estas ultimas Cortes le toco à Arila) luego se vuelven à juntar todas y se tira la suerte, y conforme toca toman el asiento, y à las de Castilla y Leon, como las de Aragon, Cataluña y Mallocca. Concluido el sorteo son llamados por su orden y antigüedad los Diputados à la Sala donde se halla formada la Camara, compuesta del S. Presidente y los quatro Señores Camaristas asistentes, vajo de Dosel sentados en Sillas de brazos de Damasco Carmesi con Galon de Oro: à la dexecha en igual silla el Secretario de Camara, y à la izquierda en una Mesa los dos Escrivanos mayores de Cortes: frente del Dosel en medio de la Sala otras dos Sillas lo mismo donde se sientan los dos Diputados, y cubiertos con sus sombreros, se manda por el señor Presidente que se lean los poderes que tienen presentados, y echo por uno de los Escrivanos, se les pregunta por el dho señor, si ademas de aquellos poderes traen otros que se opongan entodo, ó en parte à sus clausulas ó à alguna instrucion particular de sus Ayuntamiento, y respondiendo, que no, se procede sobre ello à hacer Juramento reducido à las mismas expresiones, y concludo se les previene que quando Detexmine S. M. abrir las Cortes, ya se les citara, con lo que se despiden y salen de la Sala por otra puerta.

Detexminado el dia por S. M. para comunicax à el Rey no à el efecto que ley ha mandado juntar se citan con Esquelas impresas todos los Diputados à la casa del Señor Presidente, y concurrriendo en sus coches, como tambien los señores asistentes Secretario de la Camara, y Escrivanos de Cortes, y dos Señores Alcaldes de la casa y corte de S. M. con anticipacion de una hora de la que señala el Rey se forma la comitiva en la forma siguiente: Primero van dos Alguaciles acavallo, y en el pri-